ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	633-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE -BOLIVAR - CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Se cumplió con el 100% de atención de la población asignada de las rutas Regular y Especial de Justicia y Paz, acorde con las necesidades de los participantes y su grupo familiar y lineamiento institucionales, protocolos relacionados con las medidas de prevención de contagio por la emergencia sanitaria Covid-19 para las atenciones presenciales a través de visitas domiciliarias o atenciones en la sede. Con acompañamiento del promotor III se realizó búsqueda activa de una PPR ausente del proceso de reintegración, lográndose la asistencia para el presente periodo.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se inicia caracterización de un plan de trabajo por acompañamiento Ciclo II, ruta regular. Concertación de un plan de trabajo por acompañamiento, Ciclo 4, ruta regular. Se trabajó con PPR y familia en la identificación de idea de negocios, con postulación para solicitud del beneficio de inserción económica en el mes de octubre. Se realiza la socialización de la estrategia de acompañamiento post culminación a un participante postulado a Terminación por Terminación de la ruta.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De manera concertada con el participante y familia se formuló y fue puesto en etapa de ejecución un plan de trabajo por acompañamiento Ciclo 4, teniendo en cuenta características, necesidades, contexto del grupo familiar. Se realizó una evaluación por cambio situacional de PPR con estado inactivo, una evaluación por culminación de ruta de PPR con proyección a culminación del proceso de reintegración y una evaluación por finalización de ciclo de PDT.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Las actividades realizadas a participantes y familias permitieron que se cumplieran con los acuerdos concertados para el periodo, en las dimensiones: Habitat metas 4211,4212. Personal: metas 1211, 1141,1142. Productiva: metas 2511,2512. Seguridad: metas 8212,8213. Salud: metas 5323, FAM metas 3511,3512. CID7411,7412.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el periodo se realizó recolección de planillas de asistencia correspondientes al mes de agosto de participantes vinculados a formación académica en las instituciones educativas, San Roque (Galeras-Sucre), Altos del Rosario (Sincelejo), La Ventura (El Roble). No se cuenta con participantes vinculados a procesos de formación para el trabajo.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se trabajó con PPR y familia en la identificación de idea de negocios acorde a sus intereses, habilidades, experiencias, necesidades del mercado, convertirla en un plan de negocios para la solicitud del beneficio de inserción económica (BIE), priorizado para el mes de octubre.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el presente periodo se trabajó en actividades concernientes a Terminación del proceso de reintegración, actualización del concepto de reintegración, actualización de encuesta de empleabilidad, evaluación y cargue del plan de trabajo, socialización de la Estrategia de acompañamiento post culminación y terminación del beneficio en salud. de PPR de ruta regular postulada a culminación del proceso de reintegración
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	No se tiene población priorizada con las que se pueda implementar y/o participar en acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	633-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE -BOLIVAR - CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el presente periodo se participó de los siguientes en espacios a nivel territorial y central, que aportan a los planes de acción. -Encuentro para el fortalecimiento de capacidades, enfoque curso de vida (Enfoque diferencial). - Taller Dialoguemos sobre salud- Rehabilitación funcional y acceso a ayudas técnicas con el Minister de Salud. - Taller Diálogos en salud – Sexualidad, Derechos, deberes y deberes reproductivos con el Ministerio d Salud. -Taller Cooperación ARN, GT Sucre-Bolívar-Córdoba. -Taller Dialogando sobre Prevención de Violencia, Ministerio de Salud.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En los planes de trabajo formulados en el periodo y caracterizaciones de PDT en estado de elaboración se ha tenido en cuenta el enfoque, dado las diferentes características que identifican a los personas asignadas y familias.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se trabajo en la preparación de los siguientes informes: - Reportes de novedades de asistencia y cumplimiento de actividades de Justicia y Paz, correspondiente al mes de agosto. - Legalizaciones de desplazamientos a los distintos municipios de atención correspondiente al mes d septiembre del 2021 -Informe de actividades correspondiente al mes de septiembre de 2021.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el periodo se cumplió de manera oportuna con el registro o cargue en el SIRR de: -Seguimiento de acuerdos a planes de trabajo -Actualización de instrumentos de empleabilidad, 4 -Actualización de concepto de reintegración, 2 -Evaluación de PDT por culminación de ruta, 1 -Culminación del beneficio de salud, 1 -Registros de seguimientos al Plan de vacunación, 2
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega a gestión documental los documentos físicos generados en las diferentes intervenciones con la población asignada.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente periodo se realizaron actividades complementarias al contrato de trabajo como: Proyección de BIE-2020. Gestión de firma de instrumentos de seguimiento a unidades de negocios (ISUN), realizadas telefónicas en el 2020 por la contingencia de salud, Covid-19, para dar cumplimientos al MEM21-008394 Recuperación firmas documentos USUN y actas de entrega.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2021 se dio cumplimiento a las obligaciones generales guardando la confidencialidad frente a la información que está a mi disposición de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI. Se presenta soporte de pago de seguridad social mes de septiembre de 2021.

CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"